

Espacios en común

Convencidos de que con la capacitación y reflexión conjunta es posible allanar el camino de las soluciones y mejorar el funcionamiento de la organización, distintos grupos de vecinos de la Coordi participaron de varios encuentros durante este 1991 que ya se va.

Jornada de Planificación (sábado 23 de febrero)

Los integrantes de la Comisión Directiva abrieron el año.

Se reunieron durante una tarde completa en el quincho (de la casa vieja) para organizar el trabajo a llevar adelante durante 1991.

Taller de Impuestos (sábado 23 de marzo)

Cerca de veinte personas de diferentes barrios analizaron perfectamente el tema de impuestos. "Yo aprendí a leer el cedulón", dijeron varios.

Se resolvió rechazar la propuesta de la Municipalidad y se intentó realizar la contrapuesta. De allí surgieron los casos pilotos y un plan de acción.

Taller de Mujeres (domingo 5 de mayo)

La reunión estuvo muy concurrida. La idea era conversar algunos temas para aprovechar mejor la experiencia del VI Encuentro Nacional de Mujeres de Mar del Plata.

Jornada de Prensa (sábado 22 de junio)

Doce personas respondieron a la convocatoria del equipo de prensa, quien se encargó de mostrar cómo era el trabajo de EL INDEXADO.

Varios vecinos quedaron interesados en participar y se convirtieron en corresponsales barriales del periódico.

Jornada de mujeres (sábado 11 de agosto)

Se analizó cómo vive la mujer las distintas etapas de la vida. Desde los sueños y las dudas de la adolescencia, hasta la inquietud de la pre-menopausia.

Jornada de C. Directiva (sábado 12 de octubre)

Cerca de cumplir el primer año de gestión, los integrantes de la Comisión Directiva se reunieron para evaluar lo actuado durante el año, comprobando que los temas que no se habían trabajado, eran los que no significaban un problema acuciante para los vecinos.

Ese mismo día, las mujeres también tuvieron otra posibilidad de debate en conjunto.

Taller de impuestos (sábado 26 de octubre)

Con la solución del decreto, era necesario echar un vistazo hacia atrás para analizar la experiencia realizada.

A modo de juego se logró reconstruir el proceso de lucha.

Jornada de C. Directiva (viernes 8 de noviembre)

Luego de la evaluación se tornó necesario un segundo encuentro para debatir las mejores formas de funcionamiento de la Coordi.

De esta manera, sería posible aumentar la participación de los vecinos en un sentido claro para lograr las soluciones.

Encuentro de Pobladores (sábado 23 de noviembre)

Representantes de la Comisión Directiva, de la Coordi y del equipo de EL INDEXADO participaron de un taller que congregó a miembros de distintas organizaciones populares. Fue un saludable espacio para el intercambio de experiencias que servirá para enriquecer el trabajo de todos y cada uno.

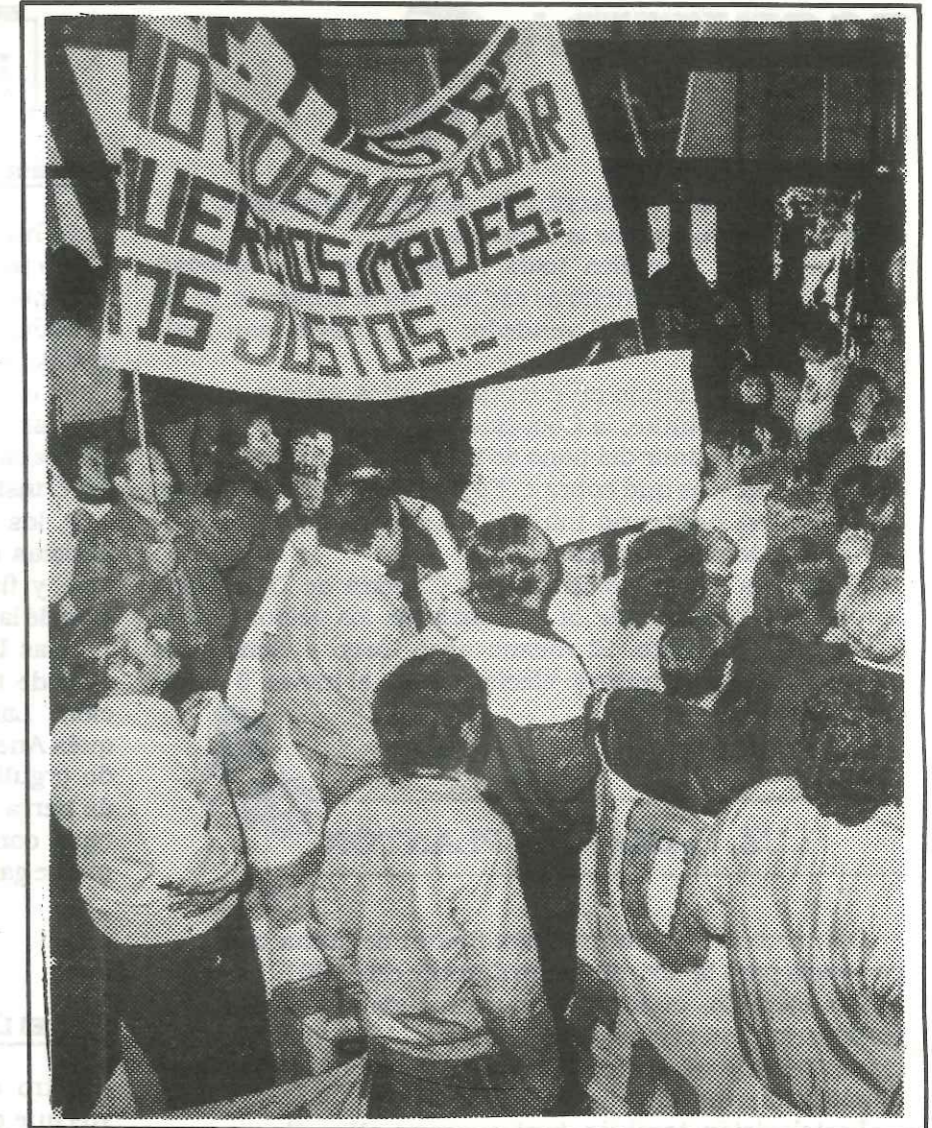
EL INDEXADO

EXTRA

Boletín de la
Coordinadora de
Loteos Indexados
y Barrios
Carenciados

Córdoba,
Diciembre de 1991
AÑO III

La Coordinadora despide un año
de fructífero trabajo



TIEMPO DE BALANCE

- La alegría de los arreglos de Marqués y Villa El Libertador
- Una solución para los impuestos
- El proyecto de escrituras se aprobó en Diputados
- Talleres y Jornadas de Capacitación

El año en un vistazo

ESCRITURA EN MANO



Los problemas de escrituras siempre estuvieron presente entre los vecinos de la Coordinadora.

La escritura significa nada menos que la propiedad efectiva del terreno. Mientras ese acto no se concrete, el lote seguirá a nombre del vendedor y los riesgos son realmente muchos.

Por eso, y tomando en cuenta los altos valores que se piden por ese trámite, la Coordinadora elaboró un proyecto de ley para eximir del pago de todo tipo de gastos, aranceles e impuestos que cobra el Estado y solicitando que se cobre sólo el honorario mínimo de escribano, a los propietarios de lote único y económico.

El martes 19 de noviembre, la Cámara de Diputados aprobó el proyecto ante la presencia de los vecinos de la Coordi en el recinto. El mismo pasó luego a Senadores con la promesa de tratarlo efectivamente el jueves 5 de diciembre.

LUZ, CAMARA... PLANTON



Los medios de comunicación fueron de suma importancia para la Coordinadora durante este 1991.

Por ejemplo, cuando la municipalidad no daba respuestas, los vecinos se llegaron a LV3 a denunciar el tema y al día siguiente el intendente Mestre abrió las puertas de su despacho.

La televisión también jugó su carta. No sólo en impuestos, sino también en escrituras, cuando no se obtenía respuesta de los diputados y la Coordi hizo una manifestación frente a la Legislatura.

Además, fue de gran importancia la difusión que se consiguió con las gacetillas semanales. Por ejemplo, en La Ranchada, que siempre leyeron nuestras notas. Otra cosa para destacar, es que los vecinos han perdido el miedo a los medios de comunicación, y eso redundó en buenos resultados.

STAFF

Protacio Roldán, Jorge Lucero,
Olga Scamperti, María de García.

DOBLE VICTORIA

Marqués Anexo

Si hubo un barrio que luchó con insistencia por su lote, ese fue el Marqués. Seguramente, Bossi podría dar cuenta de ello, recordando nomás las tardes que huyó de su casa para esquivar los plantones.

El loteador siempre se encargó de romper las negociaciones. Cada vez que se acercaban las posibilidades de un acuerdo, él insistía en pedir un poco más.

A los juicios iniciados le siguieron las pericias que le daban la razón a los vecinos, y finalmente se consiguió la mediación de la Legislatura.

Tras largas idas y venidas, después de más de tres años de lucha, llegó la solución. Las veinticuatro familias de Marqués Anexo pueden decir hoy con justificado orgullo que han conseguido su pedazo de tierra. Y la Coordinadora no deja de festejar con ellas una batalla tan legítimamente ganada.

Villa El Libertador

Otro de los saldos sumamente positivos que dejó este 1991 fue el arreglo logrado en Villa El Libertador, una solución que se venía postergando desde años.

A pesar de las presiones de Messio, la gente no bajó los brazos. Mientras unos hacían plantones, los otros iban a los medios de comunicación a denunciar el problema. No era justo que veinticinco familias estuvieran en aprietos por culpa de la inescrupulosidad de una inmobiliaria que sólo pensaba en lucrar.

Este arreglo fue una victoria muy esperada por todos, ya que se trataba de un problema tan viejo como injusto.

En agosto se pudo decir con alivio que se trataba de una historia larga, pero con final feliz.

EL DECRETO DE IMPUESTOS



La lucha por los impuestos fue larga y sacrificada. Pero, favorablemente, el esfuerzo tuvo su merecido.

Después de más de cuatro años de trabajo, el intendente Mestre firmó el decreto municipal beneficiando con un plan de pagos más justo que el de costumbre, a más de 130 familias de la Coordinadora (casi todos los barrios, Villa Allende Parque, Parque Liceo, José Ignacio Díaz y Villa El Libertador).

La propuesta implica una quita significativa, ya que se debe pagar cada periodo atrasado al valor de la última cuota de 1991. Esto en cuotas fijas y sin necesidad de presentar garantías inmobiliarias.

Los vecinos ya están pagando sus cuotas, y el fantasma de la mora aparece menos peligroso.

Sin embargo, la alegría no fue para todos, porque muchos vecinos tuvieron problemas con la documentación presentada y no pudieron acceder al decreto.

Por ello, se presentaron luego cincuenta casos más y, si bien aún no se ha obtenido la respuesta favorable, se espera que el decreto respectivo sea una realidad antes de fin de año.

CASOS PENDIENTES ARREGLOS Y JUICIOS

Además de los arreglos de Marqués y Villa El Libertador, se logró solucionar otra serie de casos pendientes también muy significativos:

* Algunos compradores que se habían amparado en la primera ley (la 23.073) y que no habían tenido buena respuesta, hoy pueden decir con satisfacción que han garantizado su lote. Por ejemplo, la familia Molina (Parque Liceo) que le ganó el juicio a Yentel y ya está tramitando la escritura. O la familia Spedale, de Santa Isabel, que después de muchos años resolvió exitosamente el juicio que le había iniciado Tale.

* También resultaron favorecidas las familias Acosta y Farias, de José Ignacio Díaz, que estaban en conflicto con la inmobiliaria San Felipe.

* Los vecinos Ojeda, de Parque Liceo, ganaron el juicio de escrituración por el lote que le habían comprado a Salinas.

* Este año también se realizaron diversas gestiones ante el Departamento de Comercialización Inmobiliaria (Catastro). Allí arreglaron sus casos Ana Braccamonte (Parque República), la familia Zamora (Villa Urquiza), nueve familias de Villa 9 de julio a quienes Luján les había vendido lotes sin subdividir (aún quedan algunos casos pendientes), y cuarenta y cinco vecinos de Residencial Oeste que habían comprado los lotes a Buteler y tenían problemas serios para escriturar.

* En Villa Allende Parque, ocho familias afectadas por juicios de escrituración arreglaron sus casos. También allí quedan algunos problemas a resolver.

* Vecinos de Parque Liceo y de José Ignacio Díaz se están organizando para trabajar juntos por una solución de sus viejos conflictos en relación al precio de los lotes que compraron a OCCI-FIVE y San Felipe-Garzón Chiodi. Nueve familias de José Ignacio Díaz iniciaron juicio y otras están reclamando en Catastro.

* Últimamente se han sumado a la Coordi numerosos vecinos de Villa Urquiza, y de Barrio Comercial y de Villa Argüello por el problema de falta de escrituras.